



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES

**ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES**

**ASUNTO:** Autorización para la Exhumación  
De Restos Áridos.

OFICIO: 161

Tlalpan CDMX; a 18 de Julio de 2025.

C. Marcela Torres Guzmán.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 527A con alineamiento D-3-3-320A del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

NOMBRE: **UNIDAD  
DEPARTAMENTAL DE  
C. JUAN SABINO HERNÁNDEZ  
PANTEONES**  
FECHA: